



DECRETO EXENTO N° 373
RETIRO, 29 ENE. 2013

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.517 de fecha 13/12/2012, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2013;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

- 1) **Desígnese** en cometido a funcionaria del Depto. de Salud Municipal de Retiro que a continuación se menciona, para asistir a curso de capacitación "ADULTO MAYOR", el día 14 y 15 de Enero del 2013, en la Universidad de Concepción, en la Ciudad de Concepción.

1. Mª PAULINA ORTEGA SEPULVEDA

CATEGORIA B

RUN: 11.566.411-2

- 2) **Páguese**, 01 viatico con pernoctar a funcionaria, la suma de \$ 43.278.- (Cuarenta y tres Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos) y 01 viatico sin pernoctar, la suma de \$ 17.309.- (Diecisiete Mil Trecientos Nueve Pesos). Impútese, dichos gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro./